MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE COMAS

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0002-2019-AL/MC

Comas, 01 de enero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el señor Alcalde tiene entre sus atribuciones la de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores, conforme a lo previsto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, a la fecha se encuentra vacante el cargo de Gerente Municipal de ésta Corporación Edil, siendo necesario cubrir dicho puesto con la designación del funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **DESIGNAR** a **WIGBERTO NICANOR BOLUARTE ZEGARRA**, en el cargo de **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir de la fecha, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: **PUBLICAR** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Comas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA
Abog. HERNAN A. MELERO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA
RAÚL DIAZ PÉREZ
ALCALDE